

**CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LAS SECRETARÍAS DEL RAMO DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A FORTALECER LA PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA POLÍTICA TURÍSTICA NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA CIUDADANÍA INFORMACIÓN CLARA, OPORTUNA Y ACCESIBLE SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA MATERIA, A CARGO DEL DIPUTADO CÉSAR ISRAEL DAMIÁN RETES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

El que suscribe, diputado César Israel Damián Retes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno Federal y a las Secretarías del ramo de las 32 entidades federativas, a fortalecer la planeación, transparencia y rendición de cuentas en la política turística nacional y estatal, así como a garantizar el acceso a la ciudadanía información clara, oportuna y accesible sobre los programas y proyectos en la materia, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

### CONTEXTO

La actividad turística en México representa un importante polo de desarrollo en razón a que la ubicación geográfica de nuestro país y nuestra historia como nación, ofrece a los visitantes nacionales e internacionales diversidad de opciones para el esparcimiento, ya que contamos con destinos de playa, turismo cultural y de aventura. Nuestras bellezas naturales, pueblos mágicos y las zonas arqueológicas e históricas son testigos vivos de nuestra grandeza, la cual brinda una experiencia única.

México es un destino turístico que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, enorme riqueza cultural e histórica, reconocida gastronomía a nivel mundial, privilegiada ubicación geográfica y clima excepcional, situación que lo posiciona como un destino atractivo.

El país se encuentra posicionado en primer lugar en el Continente americano y en sexto a nivel mundial en número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en las categorías de patrimonio cultural, patrimonio natural y patrimonio mixto. La gastronomía mexicana fue también distinguida por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por su gran diversidad de platillos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> SRE. (s.f.). Por qué visitar México. Recuperado el marzo de 2026, de <https://consulmex.sre.gob.mx/sacramento/index.php/promocion-economica-turistica-y-cultural/por-que-visitar-mexico-visiting-mexico>

El turismo por sí mismo, representa para México, uno de los sectores más importantes de la economía toda vez que genera derrama económica y da empleo a millones de mexicanas y mexicanos que prestan diferentes bienes y servicios en el sector formal e informal de la economía.

El turismo desempeña un papel crucial para la economía de México y ha tenido un destacado papel en los últimos años. El turismo representa directamente el 8.5% del PIB y genera un valor superior al promedio para la economía. También brinda empleo a millones de mexicanos. Si bien los datos oficiales indican que el sector apoya directamente 2.3 millones de empleos (5.8%), la cifra real es significativamente mayor cuando se toman en cuenta los empleos informales. El crecimiento del turismo ha superado al de muchas otras economías turísticas avanzadas y emergentes de los últimos años, y ha contribuido a un sólido equilibrio de los de viajes que se realizan, contribuyendo a compensar los ingresos petroleros que son más débiles. Sin embargo, el potencial del turismo para promover un crecimiento incluyente y sustentable, así como el desarrollo local y regional en México, sigue sin alcanzarse en gran parte y el sector enfrenta muchas cuestiones en el ámbito de la competitividad y sustentabilidad. Entre los retos clave de la política figuran la necesidad de adaptar el modelo de desarrollo turístico para hacerlo más incluyente; fortalecer la gobernabilidad del turismo; aumentar el apoyo a las pequeñas y a las microempresas; así como conectar nuevos mercados y destinos.<sup>2</sup>

Los bienes y servicios turísticos que se prestan en nuestro país son muy amplios, y se orientan en satisfacer las necesidades y demandas de personas que cuentan con gustos y poder adquisitivo diverso. Lo anterior significa para nuestro país un importante ingreso de divisas.

La secretaria de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez Zamora, informó que, de enero a diciembre de 2025, ingresaron al país 98.2 millones de visitantes internacionales, lo que representa un incremento de 13.6 por ciento respecto a 2024.

[...]  
[...]

De acuerdo con las Encuestas de Viajeros Internacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2025 el ingreso de divisas por visitantes internacionales alcanzó 34 mil 992 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6.2 por ciento respecto al año anterior.<sup>3</sup>

El turismo no solo se limita a actividades de descanso y esparcimiento, en la actualidad existe una amplia gama de opciones para atender la demanda nacional e internacional. Ejemplo de lo anterior es sin duda alguna el turismo médico, el cual representa para algunas regiones del país un nicho de mercado que genera una importante derrama económica por los bienes y servicios de alta calidad que se prestan.

---

<sup>2</sup> OCDE. (2017). Estudio de la Política Turística de México. Recuperado el marzo de 2026, de [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/01/tourism-policy-review-of-mexico\\_g1g73030/9789264190139-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/01/tourism-policy-review-of-mexico_g1g73030/9789264190139-es.pdf)

<sup>3</sup> SECTUR. (13 de febrero de 2026). 2025 marca un año histórico para el turismo en México con casi 100 millones de visitantes. Recuperado el marzo de 2026, de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/2025-marca-un-año-historico-para-el-turismo-en-mexico-con-casi-100-millones-de-visitantes?idiom=es>

El municipio de Tijuana, Baja California, es muestra de ello, anualmente es visitado por miles de turistas nacionales y extranjeros que encuentran en él, la oportunidad de acceder a servicios de las diferentes ramas de la medicina que son atractivos por la calidad y costo que ofrecen en comparación a los que se prestan en sus lugares de origen.

Tijuana, la ciudad fronteriza más visitada del mundo y uno de los destinos más populares del Estado gracias a su oferta cultural, gastronómica y artística, destaca por su modernidad y la fusión de culturas que se da gracias a su cercanía con Estados Unidos y su alta conectividad en la modalidad aérea y terrestre; entre sus ventajas competitivas además del arte, la cultura y la gastronomía, sobresale el turismo de reuniones y médico.<sup>4</sup>

En adición a lo anterior, Baja California es un estado que ofrece grandes oportunidades para el turismo gastronómico y de negocios, ya que cuenta con una amplia gama de opciones para la prestación de servicios ya sea en la Ciudad de Tijuana o en zonas aledañas como Ensenada y sus impresionantes desarrollos turísticos en la zona vitivinícola del Valle de Guadalupe.

La entidad cuenta con importantes ventajas competitivas asociadas a su riqueza cultural, natural y ubicación geográfica, su amplia oferta de productos y actividades turísticas, así como su capacidad para generar experiencias innovadoras y de gran calidad. Los productos turísticos más desarrollados y posicionados son los relacionados con el turismo de sol y playa, gastronomía y enoturismo, naturaleza y deportivo por lo que se convierten en forma natural en uno de los bastiones (mercados ancla) del turismo para la entidad, ya que puede constituirse en el eje de campañas de publicidad y promociones especiales relacionadas con el desarrollo de productos y experiencias innovadoras de gran potencial en torno al agroturismo y turismo rural, turismo de salud y bienestar y reuniones, entre otros.<sup>5</sup>

De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Turismo de Baja California, en el periodo de 2022 a 2023, la actividad turística se concentró en la entidad principalmente en el turismo de naturaleza y aventura, gastronómico, profesional, médico y de compras.

---

<sup>4</sup> Secretaría de Turismo de Baja California. (mayo de 2022). Recuperado el marzo de 2026, de Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf>

<sup>5</sup> Secretaría de Turismo de Baja California. (mayo de 2022). Recuperado el marzo de 2026, de Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf>



6

Por lo anterior, es imprescindible que Baja California y sus municipios, cuenten con infraestructura pública y turística adecuada, diversa y de buena calidad, para lograr atraer a la región una mayor cantidad de turistas nacionales y extranjeros que generen derrama económica y que dinamicen la economía de la región, beneficiando a las y los bajacalifornianos.

## PROBLEMÁTICA

Una de las principales críticas que giran en torno a la promoción turística de nuestro país, es que históricamente se ha centrado en impulsar a ciertos estados de la república y a destinos de sol y playa en específico, lo cual genera una clara inequidad en el desarrollo turístico de las demás regiones que se encuentran rezagadas o subexplotadas lo cual les impide sacar mayor provecho de sus atractivos turísticos y de los bienes y servicios que ofrecen.

México posee un vasto potencial turístico que no se aprovecha plenamente debido a una marcada polarización del sector. Una de las problemáticas centrales a enfrentar es la alta concentración del desarrollo turístico en ciertos destinos del país, lo que genera desigualdad regional, limitando el acceso equitativo a los beneficios del turismo para comunidades con potencial, entre las que se encuentran las que ofrecen los proyectos turísticos desarrollados por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Esta situación se agrava porque la inversión, así como los recursos humanos y financieros, se concentran en destinos consolidados de sol y playa, relegando a un segundo plano a comunidades rurales y otras zonas del país con alto potencial de desarrollo turístico. Esta dinámica crea una brecha significativa en el desarrollo regional, donde localidades con una rica diversidad biocultural y atractivos únicos carecen de las oportunidades y la infraestructura necesarias para impulsar el turismo como un verdadero motor de bienestar y desarrollo inclusivo.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> SECRETARÍA DE TURISMO DE BAJA CALIFORNIA. (s.f.). PERFIL DEL VISITANTE DE BAJA CALIFORNIA 2022-2023. Recuperado el marzo de 2026, de <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/secture/convocatorias/Perfil%20del%20Visitante%202023.pdf>

<sup>7</sup> SECTUR. (15 de agosto de 2025). PROGRAMA Sectorial de Turismo 2025-2030. Recuperado el marzo de 2026, de [https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2025/DGTIC/09\\_25\\_znbl9w/PROSECTUR\\_2025\\_2030.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2025/DGTIC/09_25_znbl9w/PROSECTUR_2025_2030.pdf)

Si bien debemos reconocer que la actual administración ha diseñado y puesto en marcha algunas políticas públicas para diversificar la oferta turística que brinda nuestro país para atender el rezago existente en diferentes regiones del territorio, lo cierto es que aún falta mucho por hacer, y más si consideramos que se requieren acciones puntuales para atender cada caso concreto.

Durante este sexenio, a nivel federal se puso en marcha el “PROGRAMA Sectorial de Turismo 2025-2030”, el cual representa la directriz que se debe seguir en materia de política pública orientada al turismo en México, ya que establece objetivos y metas puntuales que deben ser llevadas a cabo.

Con este propósito, el PROSECTUR 2025 - 2030 se establece como el instrumento estratégico para el desarrollo turístico. Su enfoque impulsa el progreso de las regiones, comunidades y población local, con especial atención a quienes participan directamente en el sector, así con un enfoque de turismo comunitario y sostenible a fin de fortalecer el desarrollo y economías al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, fomentando simultáneamente acciones para reducir los impactos negativos en los ecosistemas donde habitan, mediante un enfoque hacia el turismo comunitario.<sup>8</sup>

Por su parte, y derivada de la estrategia federal, el Gobierno de Baja California, desarrolló su “Programa Sectorial de Turismo 2022-2027”, para atender a nivel local las demandas de este sector de la economía, sin embargo, no logró plasmar de forma clara las estrategias a seguir para lograr que la actividad turística de Baja California se vea fortalecida.

Con este propósito, el PST BC se alinea con los objetivos, políticas, estrategias y acciones de los marcos legales y programáticos de los ámbitos internacional, federal y estatal, en particular con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PED), fundamento normativo de todas las acciones propuestas para fortalecer y consolidar los programas y acciones estratégicas de turismo en la entidad.

El PST BC propone una visión sectorial de largo plazo, basada en el desarrollo del binomio competitividad-sostenibilidad turística, aprovechando el conocimiento existente -teórico y metodológico- de experiencias internacionales exitosas recientes (state of the art), así como de la consulta pública derivada del PED y, posteriormente, de una consulta especializada que se realizó con expertos y prestadores de servicios turísticos de la cadena de valor del turismo en la entidad.<sup>9</sup>

En este sentido, consideramos que ambos documentos dan la impresión de ser solamente cartas de buenas intenciones, en razón a que no se manifiesta de forma clara los programas y proyectos que se implementarán en cada región o entidad federativa, para fortalecer el turismo. Asimismo, no se logra identificar en los portales web institucionales los programas y proyectos que se han realizado o están

---

<sup>8</sup> SECTUR. (15 de agosto de 2025). PROGRAMA Sectorial de Turismo 2025-2030. Recuperado el marzo de 2026, de

[https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2025/DGTIC/09\\_25\\_znb19w/PROSECTUR\\_2025\\_2030.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2025/DGTIC/09_25_znb19w/PROSECTUR_2025_2030.pdf)

<sup>9</sup> Secretaría de Turismo de Baja California. (mayo de 2022). Recuperado el marzo de 2026, de Programa Sectorial de Turismo de Baja California 2022-2027: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf>

pendientes de realizarse en los estados para fortalecer la actividad turística y la infraestructura pública ligada a la misma.

En el caso particular de Baja California, como se da en otros estados, no se cuenta de manera pública con información clara, puntual y accesible sobre la ruta crítica de las acciones que se han realizado para fortalecer el turismo en la entidad, y mucho menos con información de los programas y proyectos en la materia que vayan a ser implementados. Por lo anterior, es imprescindible que el Gobierno del Estado fortalezca los mecanismos de difusión y de coordinación con el sector empresarial de la rama turística en la entidad para que las acciones que lleven a cabo realmente tengan el impacto adecuado en la población y en la economía.

Consideramos imprescindible que la Secretaría de Turismo Federal y la del Gobierno de Baja California hagan del conocimiento de la ciudadanía de manera enunciativa más no limitativa al menos los siguientes elementos:

1. Recursos federales asignados, ejercidos y pendientes por ejercer en Baja California en materia turística.
2. Proyectos y programas turísticos diseñados e implementados para fortalecer la infraestructura urbana y la actividad turística en la entidad.
3. Proyectos y programas turísticos diseñados pendientes de implementarse para fortalecer la infraestructura urbana y la actividad turística en la entidad.
4. Reuniones de trabajo entre representantes de la Secretaría de Turismo de Baja California y las y los prestadores de servicios turísticos de la entidad, tendientes a diseñar e implementar proyectos y programas en materia turística.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero** . - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno Federal y a las Secretarías del ramo de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones:

I. Fortalezcan la planeación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos en materia turística, incorporando indicadores claros de desempeño, metas verificables y mecanismos de seguimiento.

II. Implementen acciones de transparencia proactiva y rendición de cuentas, mediante la publicación y actualización periódica, en sus portales oficiales, de información clara, accesible y en formatos abiertos sobre:

- a) Programas y proyectos turísticos implementados y en proceso;
- b) Proyectos programados y pendientes de ejecución;
- c) Calendarios de implementación;

d) Presupuestos asignados, ejercidos y por ejercer;

III. Promuevan una política turística con enfoque de desarrollo regional equilibrado, que impulse el potencial de destinos emergentes, comunidades rurales, indígenas y afromexicanas, bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y competitividad.

**Segundo .** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California para que:

I. Fortalezca los mecanismos de coordinación interinstitucional y de vinculación con prestadores de servicios turísticos, a fin de garantizar que las políticas implementadas respondan a las necesidades reales del sector y contribuyan al desarrollo económico regional.

II. Publique y actualice de manera periódica, en medios digitales oficiales, para el conocimiento de la ciudadanía, la información clara, detallada y accesible sobre la política turística estatal, incluyendo:

1. Recursos federales y estatales asignados, ejercidos y pendientes en materia turística;
2. Programas y proyectos implementados para el fortalecimiento de la infraestructura turística;
3. Programas y proyectos en etapa de planeación o pendientes de ejecución;
4. Calendarios de ejecución, metas e indicadores de resultados;
5. Mecanismos de coordinación y reuniones de trabajo con el sector turístico, empresarial y social.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 13 de mayo del 2026.



Dip. César Israel Damián Retes